

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la enajenación de 541.199 kilogramos de carbón de hulla. (Expediente número 35/67.)

A las once horas del día 1 de agosto de 1968 se reunirá esta Junta en el Cuartel de Intendencia de esta Plaza para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública de 541.199 kilogramos de carbón de hulla, al precio límite de una peseta con cincuenta céntimos el kilogramo, pudiéndose ofertar la totalidad o lotes de 10.000 kilogramos, como mínimo.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta y en la de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones en Santa Cruz de Tenerife, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar, reintegrado el original, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de la documentación reglamentaria a la hora y días señalados y durante el plazo de treinta minutos.

Para concurrir a esta licitación, se deberá acompañar a la oferta resguardo de fianza provisional del 2 por 100 del importe de la misma, pudiéndose utilizar el aval bancario que previene la Ley 96/1960.

El importe del presente anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 1968.—El Capitán Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—3.612-A.

Resolución de la Junta Económica-Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de agosto.

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de agosto, admitiéndose ofertas en este Hospital hasta el día 17 de julio próximo, por concurso.

Lérida, 25 de junio de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—3.606-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de efectos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Por haberse padecido error en el anuncio del concurso Farmacia (expediente número 449-1.ª/68) para su rectificación en el párrafo proposiciones:

Donde dice: «15 de julio de 1968», debe decir: «15 de junio de 1968».

Esta publicación ha sido hecha en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 25-6-68, página número 9359. 3.597-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, redes de distribución y saneamiento de Calamocha.

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia concurso-subasta de la obra que a continuación se indica, incluida en el plan provincial de 1968:

Ampliación del abastecimiento de aguas, redes de distribución y saneamiento de Calamocha.

Presupuesto: 2.684.982 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y tres mil setecientas pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto base de licitación, y el adjudicatario vendrá obligado a constituir la definitiva por el 4 por 100 del total presupuesto.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, de nueve a trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, redes de distribución y saneamiento de Calamocha».

El sobre que encierre el primer pliego se substituirá «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, con especial detalle respecto a las obras de abastecimiento de aguas, redes de distribución, alcantarillados, etc., que haya ejecutado a esta Comisión o a otras Entidades públicas. Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico y obrero que se dedicará a la dirección y ejecución de estas obras.

2. Resguardo de garantía provisional.

3. Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Documento acreditativo de haber satisfecho o estar al corriente en el pago de la licencia fiscal.

Si se tratare de una Sociedad mercantil, se acompañará asimismo poder declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario de la Comisión o señor Abogado del Estado.

6. Para en el caso de que el licitador no rebase la cifra de cinco millones de pesetas en contrato de obras con el Estado, adjudicadas y en vigor, y que en el momento de la licitación pudiera tener pendiente de ejecución, vendrá obligado a presentar declaración jurada acreditativa de los referidos extremos, con lo que quedará liberado de la obligación de presentar el certificado de clasificación.

Si rebasaren dicha cantidad, en defecto de la declaración jurada, presentarán certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el subgrupo E), Hidráulicas.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado con tres pesetas.

La apertura de los sobres conteniendo las «referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de esta Comisión o Vocal de la misma en quien delegue, actuando de Secretario el de la propia Comisión y formando parte de la misma necesariamente el señor Abogado del Estado el señor Interventor de la Delegación de Hacienda, así como un Ingeniero y un Arquitecto designados por la Permanente de dicha Comisión.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «oferta económica» se celebrará el día décimo, también hábil, al de la apertura de los sobres de «referencias», por lo que este anuncio sirve de notificación a los posibles licitadores.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de anuncios, timbres, honorarios de toda clase que origine el concurso-subasta, así como los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras. A todos los efectos, se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

La proposición deberá decir:

«Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, nú-

mero se compromete a la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas, redes de distribución y saneamiento de Calamocha», con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

A efectos de notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número

Fecha y firma del proponente.»

Teruel, 22 de junio de 1968.—El Gobernador civil—Presidente, Alberto Ibañez Trujillo.—3.594-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de «Alcantarillado, primera fase, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid)».

Esta Comisión, en 28 de mayo de 1968, ha acordado la contratación mediante subasta de la obra de «Alcantarillado, primera fase, en Pedraja de San Esteban (Valladolid)», con un tipo de licitación de 2.500.000 pesetas, de las que 1.250.000 son con cargo al Plan de esta Comisión y 1.250.000 pesetas a cargo del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, existiendo suficiente crédito para la ejecución de esta obra.

El plazo de ejecución es de doce meses, estando prevista su iniciación el día 1 de agosto de 1968.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Comisión, edificio del Gobierno Civil de Valladolid, desde las nueve a las catorce horas. En el mismo lugar y plazos están de manifiesto el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos del expediente de contratación, pudiendo ser examinados por los interesados.

La licitación tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al de terminación de admisión de proposiciones y se celebrará a las trece horas en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid.

Garantía provisional: Será del dos por ciento del tipo de licitación.

Los licitadores clasificados acreditarán su clasificación, y los no clasificados acompañarán declaración jurada de que el valor de la obra contratada con el Estado y pendiente de ejecución no excede de 5.000.000 de pesetas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad, por si (o en representación de) se comprometo a realizar la obra de «Alcantarillado, primera fase, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid)» en el precio de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones particulares y demás disposiciones que rigen la obra.
(Fecha y firma.)

La proposición se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante: uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro sobre, la documentación, que deberá ser la siguiente: documento nacional de identidad del licitador o su representante, documento que acredite la clasificación o declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución obra por más de 5.000.000 de pesetas, declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado, documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, documento que acredite el apoderamiento, en su caso.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 22 de junio de 1968.—El Gobernador civil—Presidente, José Pérez Bustamante. — El Secretario, José Pascual Araujo.—3.617-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecidos errores en la inserción de la relación aneja a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 6 de junio de 1968, páginas 8221 y 8222, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el segundo expediente de la relación, líneas décima y undécima, donde dice: «Carretera N-IV (de Madrid a La Coruña)...», debe decir: «Carretera N-VI (de Madrid a La Coruña)...».

En el tercer expediente de la relación, líneas octava y novena, donde dice: «Carretera N-IV (de Madrid a La Coruña)...», debe decir: «Carretera N-VI (de Madrid a La Coruña)...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del cinematógrafo cubierto y de verano, con bar-cantina, edificado en el pueblo de Esquivel, en la zona del Viar (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la concesión del cinematógrafo cubierto y de verano, con bar-cantina, edificado en el pueblo de Esquivel, en la zona de Viar (Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Sevilla (plaza de España, Sector tercero), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 19 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, número 2, Madrid) a las once horas del día 26 de julio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.619-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan:

Expediente número 77/68:

25 transmisores Zetfax o similar.

50 receptores Zetfax o similar, con repuestos previstos para dos años, importe límite, 5.159.200 pesetas. Fianza, 2 por 100, 103.184 pesetas.

Expediente 78/68:

20 receptores de cartas meteorológicas, tipo BS-110 Mdz, con un juego de repuestos. Importe límite, 7.464.408 pesetas. Fianza, 2 por 100, 149.288,16 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, planta baja, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 30 de julio próximo, a las once de su mañana.

En el momento del concurso se presentarán por separado las proposiciones por cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales y documentación correspondiente, verificándose el depósito del 2 por 100 fijado, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 de 1965).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Santiago Díaz de Espada.—2.445-7.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 16 de julio próximo, a las doce horas, y comprende material del Servicio de Armamento.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 25 de junio de 1968.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryánt Alba. 2.444-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en Cehegín (Murcia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en Cehegín (Murcia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Víctor Bernal Beltri.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones ochocientos veintiséis mil novecientos cuarenta y cuatro (9.826.944) pesetas y la fianza provisional a ciento noventa y seis mil quinientas treinta y ocho (196.538) pesetas y noventa (90) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial Sindical de Murcia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.537-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras en el camino vecinal de Chercos por Lijar a Albánchez.

Habiendo quedado desierta en primera subasta la contratación de la ejecución de las obras en el camino vecinal de Chercos por Lijar a Albánchez. Presupuesto de contrata: 640.256,96 pesetas; fianza provisional: 12.805,15 pesetas; fianza definitiva: 25.610,30 pesetas; plazo de ejecución, dos meses.

Se anuncia en segunda subasta en las mismas condiciones que en la primera, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 21 de mayo de 1968, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 28 de mayo de 1968.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse de diez a trece horas en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, las proposiciones para optar a dicha subasta. La celebración de la misma tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce en el salón de actos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 25 de junio de 1968.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—3.599-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de la maquinaria que se cita.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado adquirir mediante concurso la siguiente maquinaria:

Lote número 1: Camión basculante de cinco toneladas, cuyo importe máximo no podrá exceder de 313.500 pesetas.

Lote número 2: Camión basculante de cuatro toneladas, cuyo importe máximo no podrá exceder de 287.500 pesetas.

Lote número 3: Pala cargadora con capacidad mínima de euchada de 0,60 metros

cúbicos, cuyo importe máximo no podrá exceder de 650.000 pesetas.

Lote número 4: Máquina barredora remolcable, cuyo importe máximo no podrá exceder de 125.000 pesetas.

Los licitadores depositarán para responder al cumplimiento de sus compromisos las siguientes fianzas:

Para el lote 1: 12.540 pesetas.

Para el lote 2: 11.500 pesetas.

Para el lote 3: 26.000 pesetas.

Para el lote 4: 5.000 pesetas.

El plazo de entrega de la maquinaria no excederá de veinte días, a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

El pliego de condiciones, condiciones del concurso y características de la maquinaria que se pretende adquirir estarán de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El concurso se desarrollará con arreglo a lo prescrito en el capítulo II, sección segunda del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las salvedades que establece el artículo 40.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará en la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, por sí (o en representación de, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición mediante concurso de la maquinaria señalada en el lote número, se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y en números) pesetas.

Cáceres, 22 de junio de 1968.—El Presidente, Manuel Brañas Martínez.—3.602-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación extraordinaria y doble riego del camino vecinal de «Soto de Sajambre a la carretera de Sahagún a Las Arriendas».

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación extraordinaria y doble riego del camino vecinal de «Soto de Sajambre a la carretera de Sahagún a Las Arriendas».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón diecisiete mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y siete céntimos (1.017.688,87).

La fianza provisional es de veinte mil trescientas cincuenta y tres pesetas con setenta y siete céntimos (20.353,77), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el pla-

zo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial del Estado de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de reparación extraordinaria del camino vecinal de «Soto de Sajambre a la carretera de Sahagún a Las Arriendas», y conforme en todo con los mismos se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 20 de junio de 1968.—El Presidente.—3.604-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de sellado asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.057.692 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 26.153,84 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.526-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación del camino vecinal que se menciona.

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación del camino vecinal «De la Venta de San Felipe a Pozo de la Higuera pasando por la cuesta del Tío Antón Rabal, rincón de D. Roque, caserío de los Abejos, Los Frenicos y collado del Puerto del Carril»

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes para su examen en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional para la cantidad que se expresa podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, y también en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y la complementaria se constituirán siempre dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación del camino vecinal «.....», se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para presentación de proposiciones en el Ne-

gociado de Caminos Vecinales, y siempre que tenga entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de los pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, que pasarán a informe de los Servicios Técnicos para que emitan el informe correspondiente, que versará sobre los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, y a la vista del mismo, la excelentísima Diputación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado de dicha selección se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes.

El importe de las obras se abonará con cargo al presupuesto extraordinario de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales aprobado por la Corporación.

Murcia, 22 de junio de 1968.—El Presidente, Ramón L. Pascual de Riquelme.—3.611-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización del camino de Arrabal a Parayo (Vioño)».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Modernización del camino de Vioño», por un precio tipo de quinientas cuatro mil setenta y nueve pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 10 de junio de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías: La garantía provisional será de 15.122 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).»

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de junio de 1968.—El Presidente.—3.591-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización del camino de Arrabal a Parayo (Vioño)».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Modernización del camino de Arrabal a Parayo (Vioño)», por un precio tipo de setecientas veintisiete mil setenta y una pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 10 de junio de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses.

Garantías: La garantía provisional será de 21.812 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).»

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de junio de 1968.—El Presidente.—3.589-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Centro cívico de Braña Vieja».

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de «Centro cívico de Braña Vieja» por un precio tipo de seis millones cuarenta y seis mil seiscientos sesenta pesetas con sesenta y un céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 29 de mayo de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seiscientos días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de 125.700 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, consueción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).»

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de junio de 1968.—El Presidente.—3.590-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de abastecimiento de aguas.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras siguientes:

1. Abastecimiento de agua a San Cristóbal de la Vega. Presupuesto: 512.875,34 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fianza provisional: 10.257,52 pesetas.

2. Abastecimiento de agua potable y red de distribución a Lastras de Cuéllar. Presupuesto: 1.168.960,07 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 23.379,20 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Cooperación durante todos los días hábiles que medien hasta el día de la celebración de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de

Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al plan de cooperación a los servicios municipales del bienio 1967-68.

El anuncio íntegro se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 75, correspondiente al día 21 de junio actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» correspondiente al día de de 1968 para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que la remuneración de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 22 de junio de 1968.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—3.593-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Parque de Bomberos destinado al Servicio Provincial contra Incendios, en el Municipio de Durango.

Objeto: Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Parque de Bomberos destinado al Servicio Provincial contra Incendios, en el Municipio de Durango.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; contra certificaciones del señor Arquitecto Director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.602.722,07 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, aval bancario legitimado; en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 32.054 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones; durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas se verificará la apertura de los pliegos de referencias, de los que mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Arquitecto don Víctor Echevarría, y pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliego y al compromiso ofrecido en el sobre, subtítulo «Referencias», por la cantidad total de pesetas (letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de junio de 1968.—El Presidente.—6.926-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Parque de Bomberos destinado al Servicio Provincial contra Incendios en el Municipio de Guernica y Luno.

Objeto: Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Parque de Bomberos destinado al Servicio Provincial contra Incendios en el Municipio de Guernica y Luno.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, contra certificaciones del señor Arquitecto Director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.602.722,07 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, aval bancario legitimado; en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 32.054 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas se verificará la

apertura de los pliegos de referencias, de los que mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la oferta económica, que se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Arquitecto don Victor Echevarría, y pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de junio de 1968.—El Presidente.—6.927-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Parque de Bomberos destinado al Servicio Provincial contra Incendios, en el Municipio de San Salvador del Valle.

Objeto: Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Parque de Bomberos destinado al Servicio Provincial contra Incendios, en el Municipio de San Salvador del Valle.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, contra certificaciones del señor Arquitecto Director, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.002.722,07 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, aval bancario legitimado; en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 32.054 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará la apertura de los pliegos de referencias, de

los que mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la oferta económica, que se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Arquitecto don Victor Echevarría, y pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta ejecución al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de junio de 1968.—El Presidente.—6.928-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en calle de Elvira de esta localidad.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento el día 9 de abril próximo pasado fué aprobado el proyecto para instalación de alumbrado público a base de farolas monumentales en calle de Elvira, que ha sido ratificado y aprobado a su vez por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión de 22 de mayo último, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los condicionales que han de regir en la subasta de dichas obras, cuyos particulares se detallan a continuación y que por medio del presente se convoca:

1. **Objeto:** La instalación de alumbrado público en calle de Elvira, de Granada, con presupuesto tipo de licitación que asciende a cuatrocientas ochenta y nueve mil trescientas cincuenta y tres pesetas con dieciséis céntimos (489.353,16).

2. **Plazo de ejecución:** Dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3. Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos pueden ser examinados en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina.

4. **Garantías:** En concepto de garantía provisional deberán depositar en alguna de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales la cantidad de pesetas catorce mil seiscientos ochenta y una (14.681). La definitiva se elevará al 6 por 100 del precio de remate.

5. **Modelo de proposición:** Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de instalación de alumbrado público a base de farolas monumentales colocadas sobre edificios existentes en calle de Elvira, se comprometo a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de pesetas catorce mil seiscientos ochenta y una (14.681) como garantía provisional exigida, y también se acompaña carnet de Empresa con responsabilidad; justificante de licencia fiscal del impuesto industrial, epigrafe 9.353 y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Deberá reintegrarse con póliza de seis pesetas, 50 pesetas de sellos municipales y cinco de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

6. **Plazo de presentación de ofertas:** En el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamiento se admitirán, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, contados a partir del siguiente hábil de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar al siguiente día a la misma hora, en presencia y bajo la Presidencia del señor Concejal Delegado de Electricidad, asistido por el señor Secretario general.

7. **Consignación del Gasto y pago de las obras:** En el capítulo sexto, artículo único, concepto 2, partida 2, del Presupuesto Especial de Urbanismo, existe consignación suficiente para atender a los gastos derivados por la ejecución de estas obras, que serán abonadas mediante única certificación expedida en forma reglamentaria por el Director del Servicio de Electricidad.

Granada, 24 de junio de 1968.—El Alcalde accidental.—3.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación con riegos asfáltico de las calles del General Queipo de Llano y otras veintitrés en Mazarrón y Puerto de Mazarrón.

El Alcalde de Mazarrón hace saber:

Que en cumplimiento de acuerdo municipal se convoca subasta para la ejecución de la obra de pavimentación con riegos asfáltico de las calles del General Queipo de Llano y otras veintitrés en Mazarrón y Puerto de Mazarrón, la que deberá estar terminada en un plazo de sesenta días, a contar desde su iniciación, y comenzará antes de que transcurran veinte desde el siguiente al de notificarse la adjudicación de definitiva.

Los pliegos, Memoria, planos y presupuestos están de manifiesto en Secretaría Municipal, siendo el tipo de licitación de 1.500.000 pesetas, consistiendo las mejoras en su rebaja.

La garantía provisional está fijada en 45.000 pesetas, y la definitiva, establecida en el 6 por 100 del tipo de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, y las plicas podrán presentarse en Secretaría Municipal, hasta las trece horas del último día hábil anterior al de apertura.

El modelo de proposición será como sigue:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, enterado y conforme con las condiciones bajo las cuales se ha convocado subasta para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de calles de Mazarrón y Puerto de Mazarrón a que se refiere el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, se compromete a tomar a su cargo la obra referida por el tipo de oferta de (expresarse en letra y número) pesetas y en las demás condiciones del pliego.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 25 de junio de 1968.—El Alcalde, Antonio Jorquera Zamora.—3.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle Mazagán».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle de Mazagán».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de ciento cincuenta y ocho mil quinientas dieciséis pesetas (158.516 ptas.).

La garantía provisional es de 3.170 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas al mes, contado a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña, número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle de Mazagán» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, de fechas, y, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de

referencia se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle de Mazagán»»

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1968.
El Alcalde.—3.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle sin nombre, urbanización e isleta y reforma de aceras en la confluencia de las calles de Calvo Sotelo y Marqués de la Cenia».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle sin nombre, urbanización e isleta y reforma de aceras en la confluencia de las calles de Calvo Sotelo y Marqués de la Cenia».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de doscientos ochenta y siete mil ciento dieciocho pesetas (287.118 ptas.).

La garantía provisional es de 5.742 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los veinte días, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal.)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad, que acompaña, número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica de calle sin nombre, urbanización e isleta y reforma de aceras en la confluencia de las calles de Calvo Sotelo y Marqués de la Cenia», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia, de fechas, y, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas ex-

traordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle sin nombre, urbanización e isleta y reforma de aceras en la confluencia de las calles de Calvo Sotelo y Marqués de la Cenia»»

Palma de Mallorca, 20 de junio de 1968.
El Alcalde.—3.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se menciona.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 16 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, de 6.740 metros cuadrados de superficie aproximada, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que consten en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Suelo de la Sección de Ordenación Urbana (Pabellón Real, plaza de América).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional, habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 284.700 pesetas, bien en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales o en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 569.400 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastantes por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por puja a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 4.000 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la parcela número 16 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre avenida República Argen-

tina y calle López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, con una superficie aproximada de 6.740 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letras).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre proyección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de junio de 1968.—El Alcalde. 3.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Portal de Villarreal, entre la de Reyes de Navarra y plaza de Carlos I.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Urbanización del Portal de Villarreal, entre la de Reyes de Navarra y plaza de Carlos I.

Tipo: 3.547.205,15 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y cuatro por ciento de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en , provisto del documento nacional de identidad número , expedido en , el día de de , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de , se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 25 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.584-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ANTEQUERA

Don Francisco Lorite Ibáñez, Juez de Primera Instancia de Antequera.

Hago saber: Que por don José Ortiz Sánchez-Lafuente se ha presentado escrito solicitando la devolución de la fianza que tiene constituida para responder de su gestión como Procurador de los Tribunales, que ejerció en el suprimido partido judicial de Archidona, habiéndose acordado hacerlo público por término de seis meses para que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Dado en Antequera a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Francisco Lorite Ibáñez.—El Secretario, Manuel Castilla.—2.403-3.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de junio de 1968 por el buque «Begoña y Beatriz», de la matrícula de Valencia, folio 2.062, al «Jacinto Lloret», de la matrícula de Ceuta, folio 1.606.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-

neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla-4.042-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1968 por el buque «Sagrado Corazón de Jesús», de la matrícula de Alicante, folio 1.797, al «Vidal Ferrándiz», de la matrícula de Alicante, folio 1.799.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de junio de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.043-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1968 por el buque «Marbella», de la matrícula de Vigo, folio 6.336, a la draga «Punta Arzabal», de la matrícula de Vivero, folio 214.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de junio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.061-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1968 por el buque «Virgen de Nava», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.083, al «Enrique de Madrazo», de la matrícula de Vivero, folio 2.410.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de junio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.062-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1968 por los buques «Pernas Gómez» y «Veraño y Otón», de